

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (E) DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE**

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios profesionales, se pudo constatar que la señora **MARCELA TOVAR LEON**, identificada con cedula de ciudadanía No. 25.288.247 expedida en Popayán (Cauca), asume el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	DAM-1100-0108-2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA EN EL DESPACHO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA.
VALOR INICIAL	\$18.000.000.00 MCTE
VALOR ADICION	\$9.000.000.00 MCTE
VALOR TOTAL	\$27.000.000.00 MCTE
PLAZO INICIAL	6 meses
PRORROGA	3 meses
PLAZO TOTAL	9 meses
FECHA DE INICIO	07 DE FEBRERO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION	07 DE NOVIEMBRE DE 2024
ESTADO	EN EJECUCION
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DESARROLLAR:	<p>A 1-Apoyo en la proyección y construcción de procesos administrativos y/o contractuales orientados desde el Despacho municipal de impacto trasversal a la administración municipal de Guadalajara de Buga.</p> <p>2-Orientación para la resolución de conflictos judiciales y extrajudiciales ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.</p> <p>3-Asesoría en la construcción y consolidación de los proyectos de acuerdo a presentar por parte del Despacho municipal ante el Concejo Municipal de Buga.</p> <p>4-Acompañamiento en reuniones, comités y demás concertaciones por solicitud de la Alcaldesa Municipal y que requieran de un conocimiento desde el ámbito legal y público</p>

Se expide en Guadalajara de Buga (Valle) a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2024.

CAMILO CERVERA VILLALOBOS
Secretario de Desarrollo Institucional (E)
Alcaldía Municipal – Guadalajara de Buga

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jessica Prado	Contratista del Despacho	
Aprobó y Revisó	Natalia Elena Velásquez Barrera	Subsecretaria de Despacho	
<p>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto, por nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.</p>			

Rece No. 0801000000211 544 C.C. 2528247
 PROSECRETARÍA LEON
 MUNICIPAL DE SAN JUAN BUENA
 LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
 ONARIOS DEL SERIO O

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 121.00
 \$67324501 187605224 12.00.00.00. 1 DE 1

Dirección: Carrera 13 No. 6-50 Teléfono: 2377000

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co alcaldiaidebuga AlcadiaBuga alcaldiaidebuga

✉e-mail: dinstitucional@guadalajaradebuga-valle.gov.co



ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA

Secretaría Desarrollo Institucional

NIT: 891.380.033-5

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE
BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios profesionales, se pudo constatar que la señora **MARCELA TOVAR LEON**, identificada con cedula de ciudadanía No. 25.288.247 expedida en Popayán (Cauca), asume el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	DAM-1100-0108-2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA EN EL DESPACHO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA.
VALOR INICIAL	\$18.000.000.00 MCTE
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL	\$18.000.000.00 MCTE
PLAZO INICIAL	6 meses
PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL	6 meses
FECHA DE INICIO	07 DE FEBRERO DEL 2024
FECHA TERMINACION	DE 07 DE AGOSTO DE 2024
ESTADO	EN EJECUCION
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DESARROLLAR:	<p>A 1-Apoyo en la proyección y construcción de procesos administrativos y/o contractuales orientados desde el Despacho municipal de impacto transversal a la administración municipal de Guadalajara de Buga.</p> <p>2-Orientación para la resolución de conflictos judiciales y extrajudiciales ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.</p> <p>3-Asesoría en la construcción y consolidación de los proyectos de acuerdo a presentar por parte del Despacho municipal ante el Concejo Municipal de Buga.</p> <p>4-Acompañamiento en reuniones, comités y demás concertaciones por solicitud de la Alcaldesa Municipal y que requieran de un conocimiento desde el ámbito legal y público.</p>

Se expide en Guadalajara de Buga (Valle) a los seis (06) días del mes de julio de 2024.

RUBIELA GONZALEZ RODRIGUEZ
Secretaria de Desarrollo Institucional
Alcaldía Municipal – Guadalajara de Buga

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jessica Prado	Contratista del Despacho	
Aprobó y Revisó	Natalia Elena Velásquez Barrera	Subsecretaria de Despacho	
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Dirección: Carrera 13 No. 6-50 Teléfono: 2377000

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co alcaldiadebuga AlcaldiaBuga alcaldiadebuga

e-mail: dinstitucional@guadalajaradebuga-valle.gov.co



LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios profesionales, se pudo constatar que la señora **MARCELA TOVAR LEON**, identificada con cedula de ciudadanía No. 25.288.247 expedida en Popayán (Cauca), ejecutó el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	DAM-1100-1651-2023 ✓
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA. ✓
VALOR INICIAL	\$6.000.000.00 MCTE ✓
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL	\$6.000.000.00 MCTE ✓
PLAZO INICIAL	2 meses ✓
PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL	2 meses ✓
FECHA DE INICIO	03 DE NOVIEMBRE DEL 2023 ✓
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2023 ✓

Se expide para uso exclusivo del SIGEP en Guadalajara de Buga (Valle) a los diez (10) días del mes de enero de 2024. ✓


CATALINA RODRÍGUEZ MARÍN
Secretaria de Desarrollo Institucional
Alcaldía Municipal – Guadalajara de Buga

Dirección: Carrera 13 No. 6-50 Teléfono: 2377000

www.guadalaradebuga-valle.gov.co  alcaldidebuga  AlcadiaBuga  alcaldidebuga

 e-mail: dinstitucional@guadalaradebuga-valle.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

NIT No 891.380.033-5



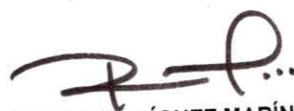
LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios profesionales, se pudo constatar que la señora **MARCELA TOVAR LEON**, identificada con cedula de ciudadanía 25.288.247 de Popayán (Cauca), se encuentra ejecutando el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	DAM-1100-005-2023
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA REALIZACION DE PROCESOS DE CONTRATACION Y REVISION JURIDICA DE LOS MISMOS Y/O ACTOS ADMINISTRATIVOS DESARROLLADOS EN EL DESPACHO DEL ALCALDE DE GUADALAJARA DE BUGA.
VALOR INICIAL	\$18.000.000.00 MCTE
VALOR ADICION	\$9.000.000.00 MCTE
VALOR TOTAL	\$27.000.000.00 MCTE
PLAZO INICIAL	6 MESES
PRORROGA	3 MESES
PLAZO TOTAL	9 MESES
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DEL 2023
FECHA TERMINACION	DE 29 DE OCTUBRE DEL 2023

Se expide para uso exclusivo del SIGEP en Guadalajara de Buga (Valle), a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2023.


CATALINA RODRÍGUEZ MARÍN
Secretaria de Desarrollo Institucional
Alcaldía Municipal – Guadalajara de Buga

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jessica Prado	Contratista	
Aprobó	Catalina Rodríguez Marín	Secretaria de Desarrollo Institucional	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL NIT No 891.380.033-5	
---	---	---

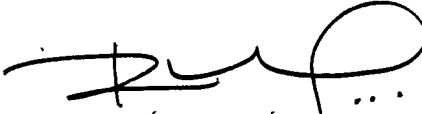
LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

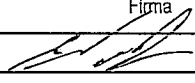
CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios profesionales, se pudo constatar que la señora **MARCELA TOVAR LEON**, identificada con cedula de ciudadana 25.288.247 expedida en Santiago de Cali, (Valle del Cauca), ejecuto el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	DAM-1100-1075-2022
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR APOYO AL PROCESO DE CONTRATACION DEL DESPACHO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA.
VALOR INICIAL	\$15.000.000 MCTE
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL	\$15.000.000 MCTE
PLAZO INICIAL	5 MESES
PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL	5 MESES
FECHA DE INICIO	08 DE JULIO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTADO	EJECUTADO

Se expide para uso exclusivo del SIGEP en Buga (Valle), a los seis (06) días del mes de ENERO de 2023.


CATALINA RODRÍGUEZ MARÍN
 Secretaria de Desarrollo Institucional
 Alcaldía Municipal – Guadalajara de Buga

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Andrés Julián Velasco Gómez	Subsecretario Despacho	
Aprobó	Catalina Rodríguez Marín	Secretaría de Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

CERTIFICACIÓN LABORAL

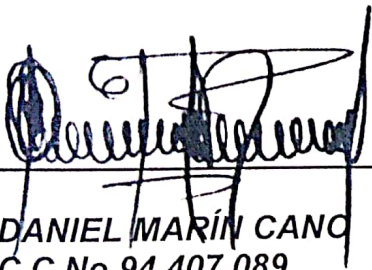
DANIEL MARÍN CANO
C.C N° 94.407.089

HACE CONSTAR QUE:

La señora Marcela Tovar León, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 25.288.247, estuvo vinculada desde el 01 de noviembre de 2021, bajo un contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de abogada, hasta el 30 de junio de 2022.

Por lo que antecede, no vacilo en recomendarla a todas las personas que pudieran necesitar de sus servicios.

Santiago de Cali, junio 30 de 2022.



DANIEL MARÍN CANO
C.C No 94.407.089

DIRECCIÓN: Calle 9 #9-49 Oficina 1804 Cali.

EMAIL: responsabilidadcivil55@gmail.com

TELÉFONO: 312-8304515